

“SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A.”

Dirección: Av. Alejandro Labaka Km.1s/n Vía a Lago Agrio 1. Barrio Perla Amazónica

Teléfono: 593-62880-157 / 0981087029

Francisco de Orellana - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS “PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A.”

En la ciudad de El Coca, Provincia de Orellana, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las veinte horas y treinta minutos, en la sede social de la compañía DE **SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS “PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A.”**, ubicada en la Av. Alejandro Labaka Km. 1 s/n Vía a Lago Agrio, Barrio Perla Amazónica de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Líder Mesías Placencia Villavicencio, propietario de 900 acciones; Jaramillo Calderón Yadira De Jesús, propietaria de 100 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la señora Yadira Jaramillo Calderón Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 30 de octubre del 2015, inscripción No. 246, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2017.
- 4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2017.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Yadira Jaramillo Calderón, y actúa como Secretario el Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y solicita a la Junta General de Accionistas eleven

“SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA VILLA VICENCIO S.A.”

Dirección: Av. Alejandro Labaka Km.1s/n Vía a Lago Agrio 1. Barrio Perla Amazónica

Teléfono: 593-62880-157 / 0981087029

Francisco de Orellana - Ecuador

la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y se solicita a la junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario, Carlos Jaramillo. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2017.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2017. La señora Presidenta solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La señora Presidenta en calidad de accionista mociona que se apruebe el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

“SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A.”

Dirección: Av. Alejandro Labaka Km.1s/n Vía a Lago Agrio 1. Barrio Perla Amazónica

Teléfono: 593-62880-157 / 0981087029

Francisco de Orellana - Ecuador

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2017.

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. El Señor Líder Placencia mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2017, no retirar las utilidades, y, queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2017 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora Presidenta declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidenta dispone que se trate el último punto.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta la señora Yadira Jaramillo en calidad de accionista mociona que se apruebe el acta. La señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las veinte y dos horas y veinte minutos.

Sra. YADIRA JARAMILLO C.
PRESIDENTA

Sr. LIDER PLACENCIA VILLAVICENCIO.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL